

**FOMENTO DEL AUTOEMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN
PARA EL AÑO 2023**

ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO SUBVENCIONADA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 11 DE JULIO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2023 PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO (TARIFA CERO. SEGUNDA OPORTUNIDAD).

OBJETIVO: Fomento y consolidación del empleo autónomo en la Comunidad de Castilla y León mediante la concesión de ayudas a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos.